

**Comunicado de Prensa**  
**CP38/2024**  
**5 de julio de 2024**

**EL BCB COMUNICA QUE LA PROVISIÓN DE BILLETES ES UNA  
OPERACIÓN HABITUAL PARA REPONER EL MATERIAL  
MONETARIO DESTRUIDO Y EN MAL ESTADO**

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, en conferencia de prensa efectuada hoy, el Presidente a.i. del Ente Emisor informó que en el marco de la Ley N° 1670 de 31/10/95 y el Decreto Supremo N° 0181 de 28/06/09, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, se efectuó el proceso de contratación a través de una licitación pública internacional para la provisión de billetes a partir de la gestión 2022, la misma que fue difundida de manera pública y transparente en el portal de SICOES a partir de mayo de 2023.

Rojas indicó que la empresa francesa Oberthur Fiduciare SAS fue la adjudicada por un importe de \$us25.9 millones, de acuerdo a las siguientes cantidades de billetes en los diferentes cortes:

| <b>Corte</b> | <b>Cantidad de piezas<br/>(En millones)</b> |
|--------------|---|
| Bs200        | 13,65                                       |
| Bs100        | 98,40                                       |
| Bs50         | 62,95                                       |
| Bs20         | 67,20                                       |
| Bs10         | 79,30                                       |
| <b>Total</b> | <b>321,50</b>                               |

“La provisión del material monetario se inició en junio de la presente gestión y concluirá en las próximas semanas de acuerdo al cronograma y lotes de entrega establecidos en el contrato; posteriormente, será monetizado conforme el Reglamento de Monetización del BCB”, indicó la principal autoridad del BCB.

“De esta manera”, continuó, “previa programación, con el objeto de atender la demanda de las Entidades de Intermediación Financiera, el BCB procederá a distribuir el nuevo material monetario destinado a la reposición de billetes



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



deteriorados por su uso, para permitir que la población pueda efectuar sus transacciones con normalidad y seguridad”.

Finalmente, el presidente del Ente Emisor informó que “ante la difusión en redes sociales y diferentes medios de comunicación de información financiera falsa, que genera especulación e incertidumbre en la población, se asumieron acciones legales ante las instancias correspondientes”.

*El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico del país.*